

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Salud y  
de Alcaldías y Límites Territoriales**  
*Reunión de trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Heberto Castillo”**

**19 de mayo de 2019**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Buen día, diputados y diputadas.

Muchas gracias por estar presentes en esta 1ª reunión ordinaria de trabajo de las Comisiones Unidas de Salud y de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Agradezco a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales por la coordinación y colaboración para realizar esta reunión de trabajo, quien el día de hoy participa como secretaria de estas comisiones unidas.

Le pediría a la diputada secretaria de estas comisiones unidas, pudiera pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum para continuar con esta reunión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Por instrucciones de la presidencia se procede.

Le informo, diputada presidenta, que por parte de la Comisión de Salud se encuentra el registro de 5 diputadas y diputados, por lo cual hay quórum. Por parte de la Comisión de

Alcaldías se cuenta con la firma de asistencia de 9 diputadas y diputados, por lo cual tenemos el quórum reglamentario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Corrijo, perdón, diputada presidenta, son 6 diputadas y diputados de la Comisión de Salud.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 10 horas con 50 minutos del día 19 de junio del 2019, se abre la 1ª sesión ordinaria de estas Comisiones Unidas de Salud y de Alcaldías y Límites Territoriales.

Solicitaría a la secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Se va a proceder a la lectura del orden del día de esta reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Salud y de Alcaldías y Límites Territoriales.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Salud y de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a instalar por lo menos un médico tradicional en los consultorios médicos, suscrita por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano y del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y de la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

4.- Asuntos generales.

5.- Clausura de la sesión

Está a consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, esta presidencia deja constancia de que el orden del día cuenta con 5 puntos.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Salud y de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a instalar por lo menos un médico tradicional en sus consultorios médicos, suscrita por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano y del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y de la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa que dicho dictamen fue distribuido con la debida antelación. En consecuencia, solicito a la diputada secretaria consulte a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen. Por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura, diputada presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada secretaria.

Se somete a discusión el dictamen.

Cabe mencionar, que el proyecto se distribuyó y revisó previamente con los equipos técnicos de ambas comisiones e incluso se incorporaron las observaciones realizadas.

Como se indicó, se trata de un dictamen a una proposición con punto de acuerdo que presentaron las diputadas Gabriela Quiroga y Guadalupe Chávez, quienes proponen exhortar a las y los titulares de las 6 Alcaldías de la Ciudad de México a instalar por lo menos un médico tradicional en sus consultorios médicos.

En el proyecto se coincide con las proponentes sobre los fundamentos del derecho a la salud, así como en la previsión contenida en la Constitución Federal y la Constitución de la Ciudad de México para fomentar la medicina tradicional.

En los resolutivos se sugiere aprobar la propuesta con modificaciones, considerando que ya existen 40 casas de medicina tradicional distribuidas en 15 demarcaciones, por lo que el exhorto se dirigirá a la alcaldía faltante, en este caso Miguel Hidalgo, para que, en

coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, instalen por lo menos una casa de medicina tradicional en la demarcación.

Asimismo, se toma en cuenta que existe una guía aprobada por la autoridad federal sobre los requisitos que debe cumplir una edificación destinada a la práctica de la medicina tradicional.

Asimismo, se propone exhortar a los alcaldes para que promuevan la medicina tradicional dando cumplimiento a una obligación que ya contempla la Ley Orgánica de las Alcaldías.

En virtud de que se trata de un dictamen a una proposición con punto de acuerdo, siguiendo las reglas aplicables a las sesiones del pleno previstas por el artículo 129 fracción II del reglamento de este Congreso, solamente se realizará la discusión en lo general. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

No siendo así, solicitaría de favor a la diputada Secretaría proceda a recoger el sentido de la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Pediría a los diputados que sirvan manifestar la intención del voto para el presente dictamen.

*(Votación Nominal)*

Circe Camacho, de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, a favor.

Carlos Mirón, en pro, por ambas comisiones.

Miguel Macedo, en pro.

Guadalupe Aguilar, en pro.

Lourdes Paz, en pro del dictamen.

Jannete Guerrero, de la Comisión de Alcaldías, a favor.

Marisela Zúñiga, Comisión de Alcaldías, a favor.

Yuriri Ayala, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Se aprueba el dictamen en los términos en los que ha sido presentado, diputada. Las manifestaciones también nos las hacen llegar por escrito.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen del punto de acuerdo que emiten estas Comisiones Unidas de Salud y de Alcaldías y Límites Territoriales. Túrnese a la Mesa Directiva de este Congreso Local para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales. ¿Alguna diputada o algún diputado desean enlistar algún asunto general?

Por parte de esta presidencia únicamente se extiende una invitación a las y los presentes, para que nos acompañen durante el próximo foro sobre medicina tradicional, que se organiza desde esta Comisión de Salud, a realizarse el 25 de junio a las 10:00 horas en este mismo recinto. Están todos cordialmente invitados, los espero.

No habiendo otro asunto qué tratar, siendo las 11:00 horas, se da por clausurada la sesión.

Agradecemos a todos y a todas su asistencia a esta reunión de trabajo.

Que tengan un buen día.

**LA C. SECRETARIA.-** A los diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales les pido que no se retiren, ya que tenemos nuestra sesión ordinaria de la Comisión de Alcaldías, es la que sigue.

